

Exmo. Sr.

Cumpliendo con las anteriores Ordenes de N. E. Relati-
vas á la Publicacion de Donativos y Personas que han
convenido en dinero y especies para abrigos del Ecto. Liceo
formar y por Dios hace al Editor de la Gaceta Relati-
on de quanto se habria acordado hasta aquella fha. De
convenido por el mayor documento en oficio de N. E. ces.
del Corriente se ha recogido de la Oficina en q. se trababa
y es la misma q. pare. á sus Superiores manos au-
mentada con lo colectado hasta el dia.

Tambien incluyo separada otra razon en que
D. Eugenio de la Caza colector comisionado expone
lo recogido del Vicinario por su mano quedando pendi-
ente otra igual razon que ha quedado de entregar otro
colector. D. Mariano Zamorra.

Dios que. á O. E. n. d. en Lima 17. de Agosto
de 1821. Primero de su Independencia.



0. L. 20-19.

Exmo. Señor.

El Manq. de Montemayor

Exmo. Sr. Director del Liceo
Cap. Gral. D. José de S. Martín

12

El V. Monarca

Dada en cumplimiento
de la sup. con del
de agosto, que ha
revisado de la
Imprenta las
raz. q. acomp.
y son relativas
a las especies
y plata dada.
y el convenio.
y amade que
falsa otra
razon de
encarg. ad ella
vicio Jamais